



MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

CROQUIS

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN	
ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
CLAVE CATASTRAL 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00	HOJA Nº
DATOS GENERALES 7 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO 8 ZONA HOMOGENEA 9 ZONA SEGUN VALOR	DIRECCIÓN: barrio calle
Mz 12-11-4 lote 9	
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)	

DATOS DEL LOTE	
FRENTES 11	NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE
9 ACCESO AL LOTE 1 LOTE INTERIOR 2 POR PASAJE PEATONAL 3 POR PASAJE VEHICULAR 4 POR CALLE 5 POR AVENIDA 6 POR EL MALECON 7 POR LA PLAYA	DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO SOBRE LA RASANTE + METROS BAJO LA RASANTE - METROS
MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA	CERRAMIENTO HORMIGON ARMADO MADERA CAÑA OTRO
SERVICIOS DEL LOTE	
20 AGUA POTABLE	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
21 DESAGUES	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
22 ELECTRICIDAD	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL	
13 MATERIAL DE LA CALZADA 1 TIERRA 2 LASTRE 3 PIEDRA DE RIO 4 ADOQUIN 5 ASFALTO O CEMENTO	REDES PUBLICAS EN LA VIA
14 ACERA 1 NO TIENE 2 ENCIMENTADO O PIEDRA DE RIO 3 DE ADOQUIN O BALDOSA	15 AGUA POTABLE 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
16 ALCANTARILLADO 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE	17 ENERGIA ELECTRICA 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE RED AEREA 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA
18 ALUMBRADO PUBLICO 1 NO EXISTE 2 INCANDESCENTE 3 DE SODIO O MERCURIO	19 AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE	
27 SIN EDIFICACION 28 CON EDIFICACION	29 SIN EDIFICACION 30 CON EDIFICACION
31 USO DEL AREA SIN EDIFICACION 1 SIN USO 2 CONSTRUCCION 3 OTRO USO	32 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION 33 TOTAL DE BLOQUES
29 CODIGO NOMBRE	

OBSERVACIONES:
Se demarcan de h clave 2208309 en Acta 10-06-13

MODO DE PROPIEDAD

☐ UN SOLO PROPIETARIO

☐ HERENCIA INDIVISA

☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO

☐ EN ARRIENDO PARCIAL

☐ EN ARRIENDO TOTAL

☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA

APELLIDOS

NOMBRES

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

NOTARIA

TITULO DE PROPIEDAD

FECHA

130501921-1

1

CODIGO

MATERIALES

(MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

ESTRUCTURA

caña

madera

ladrillo o piedra

hormigon armado

metal

PAREDES

no tiene

caña

madera o lata

fibra

ladrillo o común

ladrillo industrial o bloque

tabiques modulares (vidrio, madera, etc)

ENTREPISO INTERIOR O CONTRAPISO

tierra

madera

ladrillo

piedra

hormigón

PISO

tierra

cemento

madera

vidrio o granito fundido

baldosa

cerámica

parquet o mayolica

porcelanato

mármol o marmetone

ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA

caña

cade (paja)

madera

zinc

ruberoid

asbesto cemento

hormigon armado

teja

TUBERIAS

no tiene

si tiene

VENTANAS

no tiene

caña

tablero o lata

madera o vidrio

bloque ornamental

madera tipo chazas o hierro

aluminio

madera fina

aluminio de color

AGUA

no tiene

sobrepuestas

empotradas

ELECTRICIDAD

no tiene

sobrepuestas

empotradas

EQUIPO ESPECIAL

no tiene

piscina

cuarto de maquinas

ESTADO DE CONSERVACION GENERAL

buena

regular

mala

ruina

AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION

53

68

83

98

113

128

143

158

173

188

203

218

233

248

263

278

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD

(sin centavos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD

(sin centavos)

VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

FECHA

NOMBRE DEL EMPADRONADOR

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL REVISOR DEL CAMPO

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL SUPERVISOR

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA

FIRMA

OBSERVACIONES:

2208815

NUMERO : (2013.13.08.01.P03109) 1/1312

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGA LA SEÑORA
LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON; A FAVOR DE LA SEÑORA
MARIA MONSERRATE MACIAS GUADAMUD -

CUANTIA : USD \$ 3,680.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
martes veintiuno de mayo del año dos mil trece, ante mí,
ABOGADA VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera
Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran: por una
parte y en calidad de VENDEDORA, la señora LUISA CLEMENCIA
JAMED CALDERON, de estado civil casada; por sus propios y
personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de
haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de
votación, cuyas copias fotostáticas se agregan a esta escritura,
y, por otra parte, y en calidad de COMPRADORA, la señora
MARIA MONSERRATE MACIAS GUADAMUD, de estado civil soltera,
por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de
haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación,
cuya copia fotostática agrego a esta escritura.- La compareciente
es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en
esta ciudad de Manta. Advertidas que fueron las comparecientes
por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta
escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada
separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura
COMPRAVENTA, así como examinados que fueron en forma

Sello
06/11/13

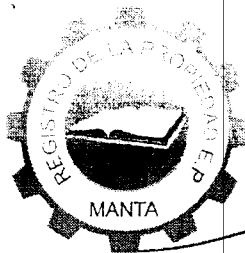
Abg. Vielka Reyes Vences
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA (E)
CANTÓN MANTA

aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **COMPRAVENTA**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración, otorgamiento y suscripción de la escritura pública de compraventa, por una parte, la señora **LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON**, ecuatoriana, mayor de edad, casada, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos del presente instrumento se le llamará simplemente "LA VENDEDORA", y, por otra parte la señora **MARIA MONSERRATE MACIAS GUADAMUD**, ecuatoriana, mayor de edad, soltera, quien también comparece por sus propios derechos, a quien se le llamará simplemente "LA COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La Vendedora declara que es dueña y propietaria de los derechos y acciones existentes en un lote de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul, signado con el número **NUEVE** de la manzana **H - CUATRO**, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta; circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Dieciséis metros y avenida cuatro; **POR ATRÁS:** Dieciséis metros y lote número doce; **POR EL COSTADO DERECHO:** Dieciséis metros y lote número diez; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Dieciséis metros y lote número ocho. Con una superficie total de **CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.-** Adquirido mediante por el modo de sucesión, hecho ocurrido al fallecer su

2
señora Clemencia Isabel Calderón Moreira, quien en vida lo adquirió mediante sentencia dictada por el señor juez sexto de lo civil de Manabí el cinco de noviembre del año dos mil uno, debidamente protocolizada en la Notaría Primera del cantón Manta el nueve de diciembre del año dos mil uno legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el seis de febrero del año dos mil dos. Con fecha veintisiete de enero del año mil novecientos noventa y ocho se encuentra inscripción de planos.- b) La Lotización Costa Azul se encuentra debidamente aprobada por el Departamento de Planeamiento Urbano Municipal de Manta, el lugar expresamente detallado en la escritura pública de fecha antes señalada la misma que de acuerdo a la planificación correspondiente constaba de sesenta y ocho manzanas debidamente identificadas de la letra O-E- J serán destinadas para áreas verdes.- TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes que han quedado señalados la vendedora señora LUISA JAMES CALDERON, por sus propios derechos y en calidad heredera la causante Clemencia Isabel Calderón Moreira, libre y voluntariamente tiene a bien dar en venta real y perpetua a favor de la compradora señora MARIA MONSERRATE MACIAS GUADAMUD, el lote de terreno de conformidad con la nueva planificación ubicado en la Lotización "Costa Azul" de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, signado con el número NUEVE de la manzana H - CUATRO; circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE Dieciséis metros y avenida cuatro; POR ATRAS: Dieciséis metros lote número doce; POR EL COSTADO DERECHO: Dieciséis metros lote número diez; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis

[Firma]
Notaría Primera (E)
Manta

metros y lote numero ocho. Con una superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.- Sin reservas ni limitaciones de ninguna naturaleza, transfiriéndole a favor de la compradora el dominio, la posesión con todos sus derechos reales y personales, usos, goce del cuerpo de terreno materia del presente instrumento.- CUARTA: PRECIO.- El precio convenido mutuamente por las partes es el de TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES, que la vendedora declara haberlos recibido oportunamente.- QUINTA: SANEAMIENTO.- La vendedora declara que vende el cuerpo de terreno como cuerpo cierto, expresando que se encuentra libre de gravamen, no obstante se obliga al saneamiento correspondiente en las condiciones previstas en la ley.- SEXTA: GASTOS.- Los gastos que demande la celebración e inscripción de la presente escritura pública de compraventa será de cuenta de la compradora.- SEPTIMA: ACEPTACIÓN.- Las partes, vendedora y compradora aceptan libre y voluntariamente el contenido del presente contrato, por estar plenamente de acuerdo y convenir mutuos intereses, consecuentemente declaran su plena conformidad.- OCTAVA: AUTORIZACIÓN.- La vendedora autoriza expresamente a la compradora para que inscriba la presente escritura pública en el Registro de la Propiedad correspondiente.- LA DE ESTILO.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para validez y perfeccionamiento del presente instrumento. (Firmado) Abogado MIGUEL ANGEL DELGADO FRANCO. Matrícula número: Mil doscientos diez. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

40409



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40409:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 20 de mayo de 2013*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno de propiedad de la Señora Luisa Jamed Calderon ubicado en la Lotizacion COSTA AZUL ,signado con el lote numero 9 de la MANzana H-4, Parroquia Los Esteros del Canton Manta. con las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, 16,00m Avenida cuatro, POR ATRAS, 16,00m lote numero 12, COSTADO DERECHO, 16,00m lote numero 10, COSTADO IZQUIERDO, 16,00m lote numeroo 8, CON UNA AREA TOTAL DE 1 6 0 , 0 0 M 2 , SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23 14/01/1981	35
Planos	Planos	1 27/01/1998	1
Compra Venta	Sentencia	359 06/02/2002	2.911
Sentencia	Posesión Efectiva	16 24/02/2010	204

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 01 de junio de 1949*

Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23

Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 26 de mayo de 1949*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de c...

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel
Vendedor	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo

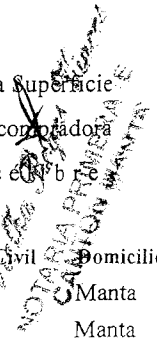
Estado Civil	Domicilio
Casado	Manta
Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: C/aS

Ficha Registral: 40409

Página: 1 de 4



Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 24 08-abr-1948 10 12

2 / 3 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 14 de enero de 1981
Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36
Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-E-J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-0000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 1 Planos

Inscrito el: martes, 27 de enero de 1998
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

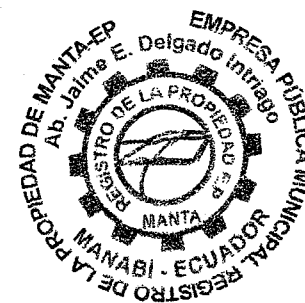
a.- Observaciones:
Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del area social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-0000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	



Sentencia

Inscrito el : miércoles, 06 de febrero de 2002
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.911 - Folio Final: 2.913
Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio: 643
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi
Fecha de Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001

a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarqui hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarqui, de Manta una área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Viudo	Manta
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi		Manta
Demandado	80-0000000037001	Alava Delgado Lorenzo Rosendo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

5 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el : miércoles, 24 de febrero de 2010
Tomo: 1 Folio Inicial: 204 - Folio Final: 213
Número de Inscripción: 16 Número de Repertorio: 991
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por Clemencia Calderón Moreira Viuda de Jamed a favor de Luisa Clemencia Jamed Calderón, sin perjuicio de terceros, Se aclara que el predio ubicado en la Parroquia Tarqui Ad. el 8 de Mayo de 1961, tiene inscrito Protocolización de Sentencia de Prescripción, inscrita en el año 2005 bajo el No.

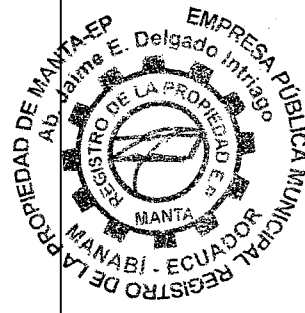
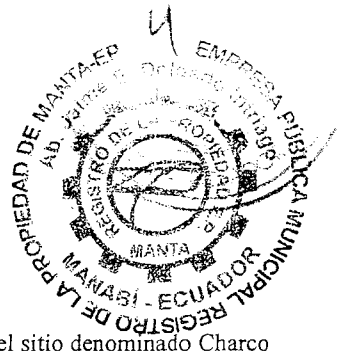
2	3	4	8
---	---	---	---

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000024458	Calderon Moreira Clemencia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:07:44 del lunes, 20 de mayo de 2013

A petición de: *Abg. Miguel Delgado Franco*

Elaborado por : *Cleotilde Ortencia Suárez Delgado*
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



5/21/2013 11:19

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-20-88-15-000	160,00	3680,00	76417	173887
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
1300384524	JAMER CALDERON LUISA CLEMENCIA	LOTZ. COSTA AZUL MZ. H-4 LT. 09	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	13,64		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		14,64	
1305019281	MACIAS GUADAMUD MARIA MONSERRATE	NA	VALOR PAGADO		14,64	
			SALDO		0,00	

EMISION: 5/21/2013 11:19 KLEVER MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



5/21/2013 11:20

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-20-88-15-000	160,00	3680,00	76419	173888
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
1300384524	JAMER CALDERON LUISA CLEMENCIA	LOTZ. COSTA AZUL MZ. H-4 LT. 09	Impuesto principal	66,80		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	11,04		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		77,84	
1305019281	MACIAS GUADAMUD MARIA MONSERRATE	NA	VALOR PAGADO		77,84	
			SALDO		0,00	

EMISION: 5/21/2013 11:20 KLEVER MACIAS

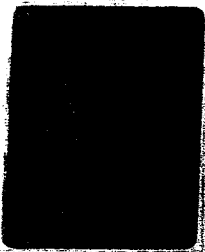
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

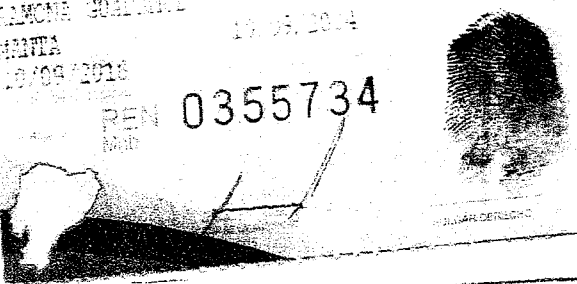
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
MANABÍ SANTA ANA
11 AGOSTO 1960
1960-08-11
MANABÍ SANTA ANA
SANTA ANA 1960

Mario Macías G.



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
MANABÍ SANTA ANA
11 AGOSTO 1960
1960-08-11
MANABÍ SANTA ANA
SANTA ANA 1960



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

017
017-0207
NÚMERO DE CERTIFICADO

1305019201
CÉDULA

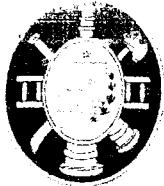
MACIAS GUADALUPE MARIA MONSERRATE

MANABÍ
PROVINCIA
SANTA ANA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
SANTA ANA
PROVINCIA

2
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

102

COMPROBANTE DE PAGO

0259667

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

JAMER CALDERON LUISA CLEMENCIA
COSTA AZUL MZ- H4 LT. 09

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

259340

MARGARITA ANCHUNDIA L

21/05/2013 14:17:06

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

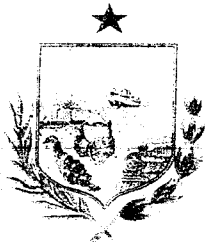
3.00

VÁLIDO HASTA: lunes, 19 de Agosto de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

[Handwritten signature]
PRIMERA (E)



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 57726

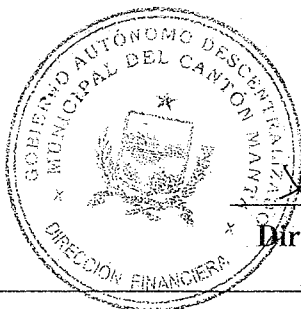
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON.
ubicada LOTZ. COSTA AZUL MZ. H-4 LT.09
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de \$3680.00 TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

21 MAYO 2013

Manta, _____ de _____ del 20 _____

ELABORADO: MPARRAGA




Director Financiero Municipal

(IMP/GM/0)



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 39587

AUTORIZACION



Nº. 150-0919

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **MARIA MONSERRATE MACIAS GUADAMUD**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Sra. Luisa Jamed Calderón, ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con el lote # 9, Manzana "H-4", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 16,00m. - Avenida cuatro

Atrás: 16,00m. - Lote No. 12

Costado derecho: 16,00m. - Lote No. 10

Costado izquierdo: 16,00m. - Lote No. 8

Área total: 160,00m².

Manta, Abril 19 del 2013

Sr. Rainiero Looz Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

NOTARIO
PRIMERA FE
CANTON MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 102620

ESPECIE VALORADA

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 102620

Fecha: 17 de mayo de 2013

No. Electrónico: 12789

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-20-88-15-000

Ubicado en: LOTZ. COSTA AZUL MZ. H-4 LT. 09

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300384524	LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3680,00
CONSTRUCCIÓN: 0,00
3680,00

Son: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011 para el Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel Fariña S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 2208804000.-

Impreso por: DELY CHAVEZ 17/05/2013 10:02:19

F.U.

361,80
11,04

47,84

PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

BENEFICIARIOS UNIPERSONALES		PATRIMONIO NETO TOTAL		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN	
RAZÓN SOCIAL	NÚM. RUC						
	211		211	211		211	
				SUBTOTAL		211	

300 INMUEBLES		AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN	
LOCALIDAD Y PAÍS	CICATASTRAL O. MEDIO						
Mano - Ciudad	09 657	321	21.655,60	331	100%	341	21.655,60
Montecristi - Ciudad	01190101	322	182,00	332	100%	342	182,00
Montecristi - Ciudad	01190102	323	604,56	333	100%	343	604,56
		324		334		344	
		325		335		345	
		326		336		346	
		327		337		347	
		328		338		348	
		329		339		349	
				SUBTOTAL		22.442,16	

En este espacio, deberá adjuntar la información en triplicado conforme la legislación que se le da en la oficina regional del SRI.

400 VEHÍCULOS		AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN	
TIPO	PLACAS						
	411	421		431		441	
	412	422		432		442	
	413	423		433		443	
	414	424		434		444	
	415	425		435		445	
	416	426		436		446	
	417	427		437		447	
	418	428		438		448	
	419	429		439		449	
	420	430		440		450	

En este espacio, deberá adjuntar la información en triplicado conforme la legislación que se le da en la oficina regional del SRI.

500 OTROS		AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN	
TIPO	PLACAS						
MAJE DE HOGAR		451		471		491	
AS		452		472		492	
MOVIENTES/INMOVIENTES	453	453		473		493	
TAS DE ARTE		454		474		494	
BIENES EN EFECTIVO		455		475		495	
BIENES NO ESPECIFICADOS	456	456		476		496	
BIENES DE VALOR SIN ESPECIFICACIONES		457		477		497	
				SUBTOTAL		497	

En este espacio, deberá adjuntar la información en triplicado conforme la legislación que se le da en la oficina regional del SRI.

600 ACRECENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN	
CÓDIGO DE ACRECENCIA	NÚMERO						
601	611	621		631		641	
602	612	622		632		642	
603	613	623		633		643	
604	614	624		634		644	
605	615	625		635		645	
606	616	626		636		646	
607	617	627		637		647	
608	618	628		638		648	
609	619	629		639		649	
				SUBTOTAL		649	

En este espacio, deberá adjuntar la información en triplicado conforme la legislación que se le da en la oficina regional del SRI.

OFICINA DE REGISTRO DE BIENES INTERIORES

Regional - Loja

Sección: Patrimonio

Herencias, Legados y Donaciones

[Firma]

[Firma]

DECLARACION DE HEREDEROS, PARTICIPANTES, DERECHOS O TITULOS VALORES

NOMBRE DE LA SOCIEDAD EMISORA	RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
811	821	831	841	851	861
812	822	832	842	852	862
813	823	833	843	853	863
814	824	834	844	854	864
815	825	835	845	855	865
816	826	836	846	856	866
817	827	837	847	857	867
818	828	838	848	858	868
819	829	839	849	859	869
820	830	840	850	860	
SUBTOTAL					868

E ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

En caso de no haber información en esta parte, deberá indicarse la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

BIENES

1. DE PORCION RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 699

899 22,442,16

2. (SOLO PARA HERENCIAS)

3. DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

DE ULTIMA ENFERMEDAD

SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
	711	721	731	741	751
	712	722	732	742	752
	713	723	733	743	753
	714	724	734	744	754
	715	725	735	745	755
	716	726	736	746	756
	717	727	737	747	757
	718	728	738	748	758
	719	729	739	749	759
	720	730	740	750	
SUBTOTAL					759

DE GASTOS

En caso de no haber información en esta parte, deberá indicarse la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

DE FUNERALES

SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
	714	725	735	745	755
	715	726	736	746	756
	716	727	737	747	757
	717	728	738	748	758
	718	729	739	749	759
	719	730	740	750	
SUBTOTAL					759

DE GASTOS

En caso de no haber información en esta parte, deberá indicarse la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

DE PENSIENES DE PENSION DEL PENSIONANTE

CODIGO DE IDENTIFICACION	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
	817	827	837	847	857
	818	828	838	848	858
	819	829	839	849	859
	820	830	840	850	
	821	831	841	851	861
	822	832	842	852	862
	823	833	843	853	863
	824	834	844	854	864
	825	835	845	855	865
	826	836	846	856	866
	827	837	847	857	867
	828	838	848	858	868
	829	839	849	859	869
	830	840	850	860	
SUBTOTAL					869

DE GASTOS

En caso de no haber información en esta parte, deberá indicarse la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

DE HEREDEROS

CODIGO DE IDENTIFICACION	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
	911	921	931	941	951
	912	922	932	942	952
	913	923	933	943	953
	914	924	934	944	954
	915	925	935	945	955
	916	926	936	946	956
	917	927	937	947	957
	918	928	938	948	958
	919	929	939	949	959
	920	930	940	950	
SUBTOTAL					959

DE GASTOS

En caso de no haber información en esta parte, deberá indicarse la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

DE REDUCIBLES

2. TOTAL DE PORCION ASUMIDA DENTRO HERENCIA, LEGADO O DONACION 799 + 899 + 999

TA O PORCION LIQUIDA 999 - 998

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la LITL)

Declaro en nombre de la persona que ha entregado la información, que la misma es verdadera y que no ha sido alterada en ningún momento, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la LITL)

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE

ABALISTA DE LA OFICINA DEL SRI

OTRO

DECLARACION DE HERENCIAS Y DONACIONES

IDENTIFICACION DE LA DECLARACION

100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION

101 MES

102 AÑO

103 No. FORMULARIO QUE SE REFIERE

104 No. FORMULARIO QUE SE REFIERE

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230

231

232

233

234

235

236

237

238

239

240

241

242

243

244

245

246

247

248

249

250

251

252

253

254

255

256

257

258

259

260

261

262

263

264

265

266

267

268

269

270

271

272

273

274

275

276

277

278

279

280

281

282

283

284

285

286

287

288

289

290

291

292

293

294

295

296

297

298

299

300

301

302

303

304

305

306

307

308

309

310

311

312

313

314

315

316

317

318

319

320

321

322

323

324

325

326

327

328

329

330

331

332

333

334

335

336

337

338

339

340

341

342

343

344

345

346

347

348

349

350

351

352

353

354

355

356

357

358

359

360

361

362

363

364

365

366

367

368

369

370

371

372

373

374

375

376

377

378

379

380

381

382

383

384

385

386

387

388

389

390

391

392

393

394

395

396

397

398

399

400

401

402

403

404

405

406

407

408

409

410

411

412

413

414

415

416

417

418

419

420

421

422

423

424

425

426

427

428

429

430

431

432

433

434

435

436

437

438

439

440

441

442

443

444

445

446

447

448

449

450

451

452

453

454

455

456

457

458

459

460

461

462

463

464

465

466

467

468

469

470

471

472

473

474

475

476

477

478

479

480

481

482

483

484

485

486

487

488

489

490

491

492

493

494

495

496

497

498

499

500

501

502

503

504

505

506

507

508

509

510

511

512

513

514

515

516

517

518

519

520

521

522

523

524

525

526

527

528

529

530

531

532

533

534

535

536

537

538

539

540

541

542

543

544

545

546

547

548

549

550

551

552

553

554

555

556

557

558

559

560

561

562

563

564

565

566

567

568

569

570

571

572

573

574

575

576

577

578

579

580

581

582

583

584

585

586

587

588

589

590

591

592

593

594

595

596

597

598

599

600

601

REPÚBLICA DEL ECUADOR

EFUNCIÓN
GUAYACIL

del dos mil

ción de la neta.
L FALLECIDA
... Estado
L PADRE: A.
RA

Fecher:
ONCE

50

STINT ODD

03577991

LEEDS

CHART

J. L. L.

Acta 6910

..... hoy día ...
DOCE

vil, extien-

Y MORE TRA

Page 94

BRITISH

PELLIDOS
MARTIN

de
OCTOBER

ORGANICA

AND JAMES

.....

UBERVACLOYES.

CRIANA CED: 1300385208 • CERMETICA LA DEFUNCIÓN ET

...JAN. 08 11 33. ...

BEARZ-UND-GE-SPALD.

UR
E JAMES
DEACIA CALDERON
ITA
02/2017
14-02-2003

0120483



CIUDADANIA
JAMES CALDERON LUISA CLEMENCIA
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/ V
25 AGOSTO 1933
004 0454 07294 F
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1933
Luisa de Serrano



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
CERTIFICADO DE VOTACION
1300381824
NUMERO
VOTACION PRIMERA (E)
MANTA

11
constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída
que fue enteramente esta Escritura en alta y clara voz por
mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos
legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE

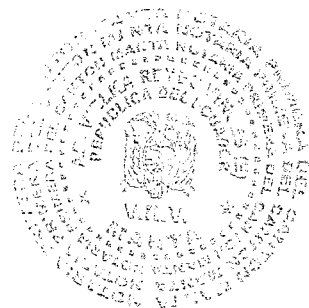
Abg. Violeta Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA
MANTA

Luisa C. Jamed Calderón
LUISA C. JAMED CALDERÓN
C.C.No. - 130038452-4

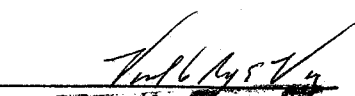
Maria Macias G.
MARIA MONSERRATE MACIAS GUADAMUD
C.C.No. - 130501928-1

ESTAS 11 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MÍ
Abg. Violeta Reyes Vences

Abg. Violeta Reyes Vences
LA NOTARIA (E)
NOTARIA PRIMERA (E)
MANTA



CONFIRMAN A 27 ORIGINAL CONSTANTE EN EL
PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICION DE
LA PARTE INTERESADA CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA
ENTREGADA EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. PROTOCOLO
NÚMERO 2013.13.08.01.P03109 .- DOY FE.-


Ab. Vielha Rojas Viacas
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

